



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

*Licencia ambiental para taller de forja artesana, calle La Vega, n.º 85*

Forja Artesana, S.L. ha solicitado licencia ambiental para taller de forja artesana y metalistería, en calle La Vega, n.º 85, conforme a memoria del Arquitecto Técnico Ángel Huerta Abajo y para resolverlo este Ayuntamiento tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina y en la sede electrónica municipal <http://cardenadijo.sedelectronica.es>

En Cardeñadijo, a 4 de noviembre de 2014.

La Alcaldesa,  
María Daniela Grijalvo Preciado